

SOM♥S
39300

BASES DE GYMKANA PARA PEÑISTAS

“URBAN PRIX”

1. Identificación del organizador

La empresa Prix Plaza Eventos S.L, con domicilio en la calle Iris nº1, 02005, Albacete colabora con el Ayuntamiento de Torrelavega, con CIF P3908700B con correo electrónico de contacto hola@somos39300.es, para organizar la participación de la prueba puntuable para la II Liga 39300 de las Peñas de Torrelavega de La Patrona 2023.

Dentro del marco de la actividad **#SOMOS39300** donde podrán participar todas las peñas inscritas previamente a través de página web <https://somos39300.es/>

2. Fechas de inicio y finalización

El presente concurso tendrá lugar el día **19 de agosto de 2023**, en el Campo de Fútbol “El Patatal” (Sniace)

Por razones técnicas y organizativas de conformidad con las Bases de participación del concurso de peñas Somos39300, sólo tienes que elegir la franja horaria en la que quieras participar y ser puntual, a partir de las **10.00h** de la mañana. Preinscripciones abiertas.

3. Mecánica de la prueba

La Gymkana consta de seis obstáculos deportivos donde se realizará un recorrido circular con una distancia entre 1 y 2 km de trazado libre de tráfico, un equipo de monitores y colaboradores, ayudarán y animarán a los participantes a superar los diferentes obstáculos. Los participantes se encontrarán varias sorpresas durante el recorrido de los obstáculos, como toboganes acuáticos.

Cada peña estará representada por hasta seis (6) integrantes, podrán ir disfrazados a la prueba. Se valorarán los disfraces y se entregará un premio al equipo más original. Se les dará salida a los equipos cada 3-5 minutos, para que puedan atravesar todos los obstáculos con fluidez.

Un speaker se encargará de dar el pistoletazo de salida a cada uno de los equipos con música y cañones de espuma.

4. Requisitos para participar

- a. *Participantes: Podrán participar todas las peñas inscritas, que hayan elegido la franja horaria para realizar el circuito de la Gymkana.*
- b. *Pueden ir disfrazados con temática libre.*
- c. *Edad mínima de menores para participar solos, es de 8 años, a partir de 5 años deberán ir acompañados de un adulto.*

5. Puntos obtenidos

El jurado estará compuesto por personas designadas por el Ayuntamiento, cuyo fallo será inapelable, quienes puntuarán el recorrido y destreza de la realización de la Gymkana, siendo las

tres más votadas las que obtengan puntos para sumar a la puntuación total del concurso
SOMOS39300

1. *PRIMER PUESTO* → +20 Puntos
2. *SEGUNDO PUESTO* → +15 Puntos
3. *TERCER PUESTO* → +10 Puntos
4. *PARTICIPACION* → +3 Puntos

6. Mecanismos de notificación al ganador

Los ganadores serán informados a través de la lista de difusión de WhatsApp establecida como vía de comunicación con los portavoces de las peñas, las redes sociales y a través de la página web <https://somos39300.es/>

7. Cesión de derechos de imagen y/o propiedad intelectual

Como se informó en el momento de la inscripción, la autorización de las bases del concurso legitima al Ayuntamiento de Torrelavega a utilizar fotografías o cualquier material gráfico o audiovisual que se genere durante el desarrollo de las pruebas del concurso.

El Ayuntamiento de Torrelavega queda eximido del uso no adecuado por parte de las peñas de logotipos, marcas que estuviesen protegidos por los derechos de propiedad intelectual.

8. Posibles suspensiones

Existe la posibilidad de que el concurso pueda ser suspendido por causas de fuerza mayor

La organización se reserva el derecho de cambio de ubicación, horario.

9. Penalizaciones y descalificaciones

El concursante podrá ser descalificado por:

- I. *No llevar la camiseta de la peña*
- II. *Cualquier conducta fraudulenta*
- III. *Cualquier conducta incívica*

10. INFORMACIÓN BÁSICA DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del Consejo, le informamos que los datos personales aportados serán tratados por AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA. Delegado de protección de datos: protecciondedatos@aytotorrelavega.es
Sus datos personales serán utilizados para mantener la participación en nuestro concurso de peñas SOMOS39300 con motivo las fiestas patronales 2022. Puede ejercer sus derechos ARCOPOL realizando una solicitud escrita a través del correo electrónico protecciondedatos@aytotorrelavega.es junto con una fotocopia de su DNI o documento equivalente.

Puede consultar más información adicional sobre el tratamiento de datos, Política de privacidad <https://somos39300.es/politica-de-privacidad/>